

LA ÚLTIMA HORA

DOE EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NÚMERO 4077

Palma de Mallorca.—Viernes 11 de Mayo de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

El Consulado de Mar

Con gran satisfacción vemos que, por fin, la opinión pública se decide a ocuparse de la gestión administrativa del cuerpo provincial, y que una parte de la prensa de esta localidad, recogiendo las palpaciones de aquélla, entra en la discusión tranquila y razonada de un proyecto de gran trascendencia presentado a la Corporación por dos distinguidos miembros de la misma y aprobado por algunos otros diputados. Ya se habrá comprendido que nos referimos al proyecto de reforma del edificio del Consulado de Mar.

Hemos dedicado ya algunas columnas de nuestro periódico, en ocasiones distintas, al mismo asunto, y como lo concedemos excepcional importancia, no vacilamos en insistir sobre el mismo; y deseando presentar a nuestros lectores la cuestión con la posible claridad, a fin de que más fácilmente puedan formar juicio, nos parece oportuno empezar por fijar bien los dos puntos de vista distintos bajo los cuales creemos ha de ser aquella considerada, o sean el aspecto artístico y el económico.

Sobre el primero de dichos aspectos, hemos manifestado ya nuestra opinión contraria al proyecto, impróptamente llamado de restauración del edificio del Consulado. Sabido es que este edificio fué comprendido hace algunos años entre los bienes nacionales que debían ser enajenados; y la Diputación, por laudable iniciativa de nuestro amigo D. Alejandro Roselló, considerando que, por su forma y por su historia, reunía méritos bastantes para ser conservado, solicitó y obtuvo del gobierno, que le fuese otorgado a título precario, con la obligación de conservarlo; y en esta forma, desde entonces, viene poseyéndolo. Conformes estamos y creemos que lo están también la mayoría de los señores diputados, en que de los fondos provinciales se destinen las cantidades necesarias para la conservación o restauración del edificio; pero no lo estamos, y con nosotros la opinión pública, en que sea reformado en el sentido que se desprende del proyecto objeto de la discusión. Como mallorquines y amantes de nuestras pasadas glorias artísticas y de nuestras veneradas antiguas instituciones, deseamos vivamente que se mantenga en toda su pureza aquel monumento, sin nuevas construcciones que destruyan su carácter distintivo. Sólo en esta forma conservado puede tener interés para propios y extraños. Pero bien se sabe que no se trata de eso, sino de la construcción de un nuevo edificio, en el cual, quizá, sólo con el fin de atenuar la gravedad del atentado que se pretende cometer, se conservan algunos detalles del actual. Este nuevo edificio, sea cual fuere su mérito artístico y cualesquiera sean los fines, hasta el presente no bien definidos, a que se le destina, no tendrá a nuestro modo de ver, ni remotamente, el interés que tiene el que se trata de demoler.

No nos oponemos en absoluto a que se construya, pero nunca sentiremos a que se haga a costa de perder la actual casa del Consulado, y caso de levantarse, lo hemos dicho en otra ocasión, no es el cuerpo provincial el que está llamado a levantarlo.

Pasado ya a estudiar el otro punto de vista de la cuestión ó sea la parte económica de la misma, hemos de empezar insistiendo en nuestra profunda extrañeza de que la Corporación provincial, según se desprende de los razonamientos empleados por los que, dentro y fuera de ella, apoyan el proyecto, por causas que nos son desconocidas y que no acertamos a explicar satisfactoriamente, se encuentre de repente con un sobrante de cerca de 15.000 pesetas en sus presupuestos anuales, mucho más teniendo en cuenta que desde que empezó el ejercicio corriente ha contraído nuevas obligaciones de no despreciable importancia, como son, los gastos de representación del Presidente, las dietas de los diputados y otros referentes a sueldos y gratificaciones de los empleados. Deliberadamente prescindimos de los gastos que se han de hacer en el Palacio de la Diputación, porque vemos que por el guien se pone en tela de juicio la conveniencia de apasarlo indefinidamente; porque no nos hace falta mentarnos

para probar lo que nos proponemos. De admitir sin reparo alguno la afirmación del sobrante de que se trata, habría que deducir de ella ciertas consideraciones, por cierto poco lisonjeras para los diputados que han desempeñado sus cargos anteriormente al actual ejercicio; pues no podría evitarse la sospecha de que deliberadamente han mantenido un estado de despilfarro de los fondos de la provincia incompatible con la honorabilidad de dichos señores.

La citada afirmación nos conduce al siguiente dilema: es sobrante de 14.800 pesetas, término medio anual para intereses y amortización del empréstito mediante el cual se ha de construir el edificio, ó ha de ser menos a repartir entre los pueblos de la provincia, ó se ha de destinar a la realización de una empresa útil y necesaria.

Desde luego nos ratificamos en nuestra duda respecto de la posibilidad de realizar la economía de que se trata sin que de ella hayan de resentirse importantes servicios y sagradas atenciones de la Diputación; pues consideramos que algunos de aquellos servicios no están, siquiera suficientemente dotados, como sucede por ejemplo, con los que se refieren al Hospital y a la Leclusa, atenciones que consideramos primordiales, entre todas las que tiene a su cargo la Corporación.

Mas, dando por supuesto que realmente existe el sobrante, y que según, cumpla a una honrada administración, hay que optar entre rebajar a los pueblos la cuota provincial, ó gastarlo en una obra de reconocida utilidad, creemos que en este último caso no es la construcción del edificio que nos ocupa, la más indicada. Ignoramos si los diputados que se manifiestan contrarios a la aprobación del proyecto tienen algo pensado respecto de la aplicación del sobrante que se indica; pero por nuestra parte creemos que son varias las obras útiles y necesarias que podrían emprenderse preferentemente a la que se propone, por tener sobre ella indiscutibles ventajas, entre las cuales ventajosas no debe relegarse al olvido la circunstancia de ser provechosa la obra por igual en cuanto sea posible, entre todos los pueblos que han de contribuir a su realización.

Reune, por ejemplo, estas ventajas; la reforma radical del balneario de San Juan de Campos, de la cual nos hemos ocupado días pasados. Si mediante esa reforma se lograra obtener de aquel balneario la mayor suma de beneficios para la salud de los bañistas que pueden dar las aguas de aquel manantial, de este beneficio se aprovecharían los enfermos pobres de todos los pueblos de la provincia que asisten gratuitamente el establecimiento, y los vecinos que sin ser pobres, tienen hoy que ir a buscar remedio a sus males en otros balnearios de la península ó del extranjero; imponiéndose graves sacrificios económicos y de otra naturaleza, los cuales podían recobrar su salud perdida en nuestro establecimiento con notable economía y sin la precisión de separarse de parte de su familia y de abandonar temporalmente por completo sus intereses.

La vida y sus cosas

CONTRA LOS CICLONES
Las regiones que sufren frecuentemente las furias de los ciclones han ideado diferentes medios de defensa. El más ingenioso es el de los calliforbianos. Cerca de sus habitaciones han construido salas subterráneas. Cuando advierten la llegada del ciclón, todos corren a encerrarse en el refugio preparado y logran salvar sus vidas.

A veces el paso asolador del ciclón no les deja otra vivienda que la subterránea, hasta que edifican de nuevo sus casas destruidas.

EL DINERO DEL MUNDO
El total de oro, plata y papel moneda que hay en circulación en el mundo alcanza a 12.000.000.000 de pesetas. De esta suma, los Estados Unidos disponen de 5.000.000.000 de pesetas.

EL PERIÓDICO MÁS ANTIQVO
Holanda ha celebrado últimamente una original fiesta periodística. Haarlem tiene la distinción de poseer el diario más antiguo del mundo, el

Haarlemsche Courant, fundado hace doscientos cincuenta años. El primer ejemplar de este periódico, cuyo valor, en atención a las circunstancias, es fabuloso, se puso en exhibición y constituyó la nota característica de la festividad.

UNA TORTUGA DE 350 AÑOS.
En la época en que se verificó el descubrimiento de la isla de Galápagos nació allí una tortuga, que fué llevada al Jardín Zoológico de Londres, en donde acaba de morir. Se le calcula una edad de trescientos cincuenta años, y cuando estaba en buena salud comía tanta cantidad de grama como una vaca ordinaria.

La boda del Rey

FESTEJOS EN PALMA

REUNION MAGNA

El Gobernador interino, había convocado para anoche a las siete, en su despacho, a las autoridades, presidentes de sociedades políticas, económicas y de recreo; a diferentes entidades, a los cónsules de las naciones extranjeras, a los directores de la prensa local, a los poseedores de la prensa madrileña, etcétera. En aquel local ascendían a un centenar las personas presentes, y de éstas algunas llevaban varias representaciones. Pude decirse que todos habían acudido al llamamiento que les hizo el Gobernador interino D. Sebastián Doménguez.

Este abrió la sesión y explicó el objeto de la reunión que era el de celebrar fiestas con motivo de la boda de S. M. el Rey, para de esta manera conmemorar tan fausto acontecimiento. Para ello, solicitó el apoyo de todos y rogó que si las entidades representadas habían tomado algún acuerdo respecto de la celebración de festejos, lo expresaran, a fin de que se tuviera una base para comenzar la organización de aquellos; y aminoró ofrecimientos a todos desde el puesto que desempeña.

El presidente de la Diputación, señor Alcover, manifestó que aunque esta Corporación no había tomado acuerdo oficial alguno, pues desde la anterior reunión que se celebró en el Gobierno, la Diputación no había celebrado sesión, sabe que la Corporación que preside, hará una fiesta para la colocación de la primera piedra del Manicómio provincial; no será una fiesta de pura forma, sino que inmediatamente se empezarán las obras de aquel edificio; ofreció iluminar la fachada del palacio de la Diputación y coadyuvar en algún otro festejo que se organice.

El Alcalde de Palma, Sr. Olveá, comunicó que el Ayuntamiento había acordado invertir una cantidad del fondo de imprevistos para atender a los gastos de organización de fiestas. Hizo presente que el Ayuntamiento ha nombrado una comisión, de su seno, para llevar a cabo aquellas. Constituyó probablemente en iluminar la fachada de la Casa Consistorial; celebrar una fiesta en el Born; cooperar a la organización de unas regatas en el puerto; ofrecer todos los elementos decorativos que posee el Ayuntamiento, a las sociedades y particulares que quieran adornar las calles y a entregar bonos para los pobres. Se halla dispuesto el Ayuntamiento a auxiliar todos los festejos que se organicen.

El Capitán general, Sr. Ortega, como elemento militar contribuirá con la organización de una diada y de una revista de cuya dirección se ha encargado al teniente coronel D. Ernesto March. Pone a la disposición de la población, la música del Regimiento de Infantería de Palma, para que toque en los sitios donde se crea más conveniente. Y añade que todos los edificios militares se iluminarán.

El Presidente del Real Club de Regatas, Sr. Planas, dice que esta sociedad ha acordado la celebración de unas regatas en el puerto.

El Obispo, Sr. Campins, dice que ha reunido el cabildo y que éste ha nombrado una comisión para que entienda en estas fiestas. Desde luego ha acordado la celebración en la Catedral de un Te Deum, la iluminación de las fachadas de todas las iglesias y un repique general de campanas. Y termina diciendo que él por su parte, como en casos análogos, repartirá limosnas a los pobres.

El Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Sr. Planas, dice que esta junta se halla dispuesta a favorecer las fiestas que tratan de organizarse en el muelle.

aquella sociedad, para tomar parte en algún festejo.

El Vice Presidente del Centro Militar Sr. Semir dice que esta sociedad ha acordado adornar la fachada e iluminar la; celebrar un baile de gala y un banquete.

El Sr. Sampol, en nombre del Crédito Balear, dice que esta sociedad ha votado un crédito de 2.500 ptas. para repartir entre los obreros, que contraigan matrimonio el mismo día que Su Majestad; además también acordó iluminar la fachada. En nombre de la *Isla Marítima* dice que esta entidad se asocia en un todo a la fiesta que se ha de celebrar en el muelle y en nombre del Colegio de Abogados, dice que la carencia de fondos de esta sociedad le impide contribuir con festejo alguno, pero que como sus miembros forman parte de otras entidades, todos se asocian a los festejos.

El Comandante de Marina de este puerto Sr. Fidel, dice que los marinos tomarán parte en la revista que se organice y que procurará que los festejos que se celebren en el muelle, resulten lo más lucidos posible.

El Presidente de *La Veda*, Sr. Sampol, dice que la sociedad se halla dispuesta a celebrar tirada de pichón y ofrece su cooperación para la organización de los festejos.

El presidente del *Veloz Sport*, señor Mestre, se ofrece para cooperar en todo lo que sea útil y el se cree que unas carreras ciclistas pueden llenar un número del programa, se ofrece para organizarlas.

El Sr. Amengual, en nombre del Centro de Olores Pasivas, dice que esta sociedad iluminará la fachada y ha acordado abrir una suscripción entre sus socios, cuyo producto entregará a la Junta para que lo destina a los fines que crea más convenientes.

El Sr. Font (D. A.), en nombre de la Caja de Ahorros dice que la sociedad ha acordado sufragar una comida a los aislados de las Hermanitas de los Pabres, entrega una libreta de ahorros a los hijos de obreros que nazcan el día de la boda, y entregar un donativo a las familias pobres que tengan la desgracia de ver morir a uno de sus miembros, el referido día, y repartir bonos entre los pobres.

En nombre del *Círculo Mallorquín*, el presidente dice que esta sociedad a causa de la carencia de fondos, no puede contribuir como desearía, pero que iluminará la fachada y organizará un baile.

El Sr. Mulet, en nombre de la Cámara de Comercio, dice que se abrirá una suscripción entre sus socios, para repartir bonos entre los pobres.

El Sr. Felu, en nombre de la Compañía de Ferrocarriles, dice que esta sociedad iluminará la estación y socorrerá a sus empleados pobres.

El Director del Banco de España, señor Jiménez, usa de la palabra para manifestar que ha pedido autorización para destinar una cantidad para contribuir a los festejos. Ofrece iluminar la fachada de la consular.

Después de escuchados con verdadero interés todos estos ofrecimientos, el Gobernador interino señor Doménguez, agradeció estas demostraciones de afecto hacia la persona del Monarca. Entendió que procedía la designación de una Comisión nominadora para que esta nombrara la Junta que ha de entender en la organización de los festejos. Dicha Comisión quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma, D. Ernesto March, en representación del Capitán General, D. Buenaventura Barceló, en representación del Cabildo, el Presidente del Crédito Balear, el Presidente del *Círculo Mallorquín*, el Decano de la prensa y el Comandante de Marina.

Seguidamente estos señores se retiraron a un salón adjunto y procedieron al nombramiento de la Junta de Festejos.

La relación, leída por el señor Alcover, fué aprobada. En la Junta figuraron todas las autoridades, los presidentes de las sociedades económicas, políticas y recreativas, representación de la nobleza, entidades de socorro, representantes de la prensa local, los correspondientes de periódicos, etc.

El Sr. Roselló (D. Alejandro) propuso, y se acordó, que se autorizara a la Junta para abrir una suscripción a fin de recoger cantidades con que atender a los gastos que puede tener dicha Junta.

El Sr. Alcover, propuso y se acordó, que el presidente nato de dicha Junta sea el Sr. Gobernador.

Se acordó conceder un amplio voto de confianza a la Junta y se dió por terminada la reunión, después que el señor Doménguez hubo agradecido a todos la asistencia.

Los concurrentes a dicho acto se retiraron completamente satisfechos del resultado que había tenido la reunión.

BOTE DE RECREO

Se desea vender el bote aparejado de guairo de 460 metros de eslora, 170 de manga y 0'60 de puntal denominado URANO; tiene todos los accesorios necesarios. Dirigirse a su propietario calle de Bosch 56-1.º derecha.

Los anarquistas de Barcelona

Los detenidos

Barcelona 10

Los detenidos ayer como presuntos complicados en la colocación de unos objetos explosivos en un campo de San Martín, fueron puestos en libertad.

El único que continúa en los calabozos del Palacio de Justicia es Celestino Magí, que fué detenido por haberle ocupado la policía unas proclamas exaltando a los obreros a la huelga general.

Magí niega haber tenido participación alguna en los hechos que motivaron la instrucción de la causa por el hallazgo de bombas en el Camp del Arpa, y ha justificado que las proclamas de referencia son antiguas y se refieren a hechos que no tienen relación alguna con el suario aludido.

En vista de que hoy debe cesar en el desempeño del cargo de juez de primera instancia del distrito del Norte, el señor Pujol, que lo ejerce interinamente, aplazó toda resolución para que la adoptara el señor Santandreu, que es el propietario.

Las bombas

En el campo de la Bota, y bajo la dirección del maestro artesano Sr. Espuy, procedían ayer al examen de los tubos encontrados en un solar cercano al torrente de «La Guineu», algunos de los cuales hicieron explosión.

Se guarda el informe que emiten los técnicos después de verificado el análisis para conocer las substancias que provocaron la explosión y su fuerza expansiva.

Esta mañana se han presentado en el Gobierno civil los señores italianos Valdagni, Magí y Saldani. A los que había llamado el duque de Bivona por suponer que han intervenido en algunos movimientos libertinos.

DESDE BARCELONA

La agitación carlista

Barcelona, 10.

Aclaración del gobernador
El duque de Bivona ha manifestado esta mañana a los periodistas, que existe perfecto acuerdo y unidad de criterio entre el conde de Romanones y el gobernador civil de esta provincia, al apreciar la cuestión carlista de Cataluña.

Ha dado a entender el duque de Bivona, que lo que hay de cierto en este asunto, es que las rectificaciones que se atribuyen al ministro de la Gobernación no proceden del conde Romanones y son infundadas.

El ministro le contesta—añadió el gobernador—que mis informes son exactos, y está enterado tan perfectamente como yo de la verdad de cuanto ocurre.

Marzo

Cuando el desorden y el disgusto en las filas carlistas con motivo de las desautorizaciones de los organismos directivos del partido.

Entre los elementos más exaltados se dicen verdaderos horrores contra los jefes por su conducta.

Afirmar que el jefe regional se entiende directamente con el ministro de la Gobernación, y a sus informes se debe que Romanones haya calificado de «agitación paparrucha» los trabajos que realizan los tradicionalistas catalanes.

De esta inteligencia parece que hay pruebas y se poseen cartas que, de hacerse públicas, producirán gran sensación.

Los carlistas enemigos del levantamiento aparecen satisfechos de esa semi-inteligencia pactada entre el Gobierno y la Junta regional, de la que se esperan algunas actas electorales.

Las desautorizaciones

Se dice también que algunas de las desautorizaciones no son sinceras, y que se han adherido a ellas algunos Centros, como estrategia para desbaratar los planes de Janer.

Entre las adhesiones que esta mañana publica *El Correo Catalán*, figura la firma de un individuo que precisamente es uno de los agentes que con más entusiasmo secundan la campaña belicosa de Don Jaime de Borbón.

Denuncias

Parece que la Junta regional del partido, viendo que con sus desautorizaciones no consigue hacer fracasar los planes revolucionarios de los jaimistas, ha pensado en presentar listas de sospechosos al gobernador civil; pero el señor Janer vacila en realizar su propósito.

La vigilancia

Se burlan los carlistas belicosos de la vigilancia de que son objeto por parte de las autoridades.

La desorientación del Gobierno es tan grande, que se nos asegura que mientras un buque de guerra vigilaba las costas de Oalella, se realizaban importantes alijos de armas por la parte de Tortosa, armas que están ahora en lugar seguro.

Don Jaime
Por cartas del hijo del Pretendiente, se sabe que el día 20 saldrá de París para incorporarse al ejército ruso.

Algunos suponen que este anuncio podría ser una estratagemma, y que en dicho día, en vez de salir Don Jaime para Rusia, saliera para la frontera española.

Delegado secreto

Ha debido llegar a Barcelona, con una misión secreta de Don Jaime de Borbón, el legitimista francés señor conde de Saint Maix.

Carta interesante

«Sr. Director de *El Liberal*
Los honrados carlistas barceloneses protestamos de la conducta de la Junta regional, que, después de haber incitado a muchos a la conspiración, ahora les desautoriza y amenaza con delatar al Gobierno civil.

El móvil de tal conducta no es otro que haberse prometido el acta de diputado por Berga al Sr. Junyent, una concejala por Barcelona al Sr. Allier y un ascenso al empleado de Hacienda señor Iglesias, a cambio de inutilizar a los carlistas de acción.

En cuanto al jefe regional, va adonde lo llevan. Rogáramos, señor director, guardar reserva sobre los nombres de los firmantes, para evitar que la Junta regional se venga de las manos de los señores de la prensa.

Barcelona 9 Mayo 1906.—(Siguen las firmas.)

Por telegrafo

Hotel para la Infanta

Madrid 10 (8 n).—Barcelona.—Se afirma que la Infanta María Teresa ha adquirido un hotel de recreo en esta capital, donde se propone pasar anualmente algunas temporadas.

La baja de los cambios

Madrid 10 (10 n).—En el Consejo de Ministros se trató con preferencia de la baja de los cambios, y se tomaron acuerdos encaminados a poner nuestra moneda al nivel de la francesa.

Anarquistas detenidos

Madrid 10 (10 n).—La policía ha detenido a tres anarquistas italianos complicados en distintos complots que se estaban tramando.

Reunión de diputaciones

Madrid 10 (10'50 n).—Se ha celebrado la asamblea de diputaciones provinciales convocada por el Ministro de Fomento Sr. Gasset. Se ha visto concurridísima. Representando a la Diputación de Baleares asistía el diputado por Menorca Sr. Ládico.

El Sr. Gasset pronunció un discurso en el que abogó por la unión de las diputaciones, exhortando a estas para que secunden la obra del Gobierno y trabajen para establecer pronto en toda España 50.000 kilómetros de caminos vecinales.

Dicho ministro censuró la forma en que se tramitan muchos expedientes, con la cual se logra que fracasen grandes y útiles empresas.

Ofrece cumplir todo cuanto se ha prometido referente al proyecto de ferro carriles secundarios.

La mayoría de los representantes de las diputaciones ofrecen su concurso al Sr. Gasset y proponen gestionar un empréstito para la construcción de caminos vecinales.

Pruebas de torpedos

Madrid 10 (10 n).—Cádiz.—Las pruebas de torpedos efectuadas en esta bahía han dado excelentes resultados.

Petición de los alcoholeros

Madrid 10 (10'30 n).—Los alcoholeros pidieron a S. M. el Rey que se abran las Cortes para definir la cuestión referente a la ley de alcoholes. De lo contrario aseguran que pararán infinidad de fábricas.

El Rey ofreció su apoyo a dicha comisión de alcoholeros.

Problema político

Madrid 10 (10'45 n).—Se afirma que el Presidente del Consejo Sr. Moret ha planteado el problema político.

ULTIMA OBRA DE PEREZ GALDOS

La vuelta al mundo en la Numancia

Véndese á 2 pesetas en la Librería de J. TOUS.



Unico Licor y Elixir

Padres Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de «La Unión Agrícola» en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

De venta en Palma, en casa de Vicente Pomar, «La Providencia»; Francisco Rubió, José Casasayas y Casajuna, Confeitería Frasquet, Café Restaurant del Lírico.

Aprovechando la extraordinaria baja de los Francos los ALMACENES S. JOSÉ

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general haber recibido directamente de PARIS Y LYON grandes existencias de NOVEDADES para la TEMPORADA DE VERANO en Sederías, Lanerías, Fantasía de Algodón, Banillas y Driles.

Sastrería y camisería

Brondo, esquina Borne

Herniados y Trencats

Para la contención absoluta y curación radical de toda clase de hernias, los señores médicos recomiendan un buen braguero, siendo el mejor de cuantos hasta hoy han sido conocidos, el Braguero Mecánico Regulador Especial, único que no molesta ni hace bulto regulándose la presión á voluntad del paciente, hasta la absoluta contención, seguida de una curación pronta y verdadera.

ALCANCE DE LA NOCHE

PROYECTOS DEL GOBIERNO

En el Consejo de ayer se ocuparon los ministros de las medidas de seguridad que han de adoptarse en Madrid y en otras regiones, en previsión de que los elementos perturbadores se preparen á provocar alteraciones, con fines burdales, durante los festejos de la boda.

En el discurso que pronunció Moret, habló de las reformas que deben acometerse, recomendando á cada ministro que estudie las que corresponden á sus respectivos departamentos.

Después de ultimadas, las presentarán al Consejo, para que éste resuelva en definitiva.

Moret afirmó que algunos compromisos políticos se acometerían antes de la boda.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los trabajos hechos, para que dentro de dos años puedan terminarse los trabajos de las Comisiones Liquidadoras de Ultramar.

Dijo que había nombrado una Comisión que visitará las distintas regiones para hacer las liquidaciones correspondientes, y que cuenta con el apoyo de muchos Ayuntamientos.

El de Aranjuez costeará los gastos de viaje, y ha garantizado que no se alterará el alquiler de las casas, á fin de facilitar la estancia allí de los comisionados.

Lo mismo hará el Ayuntamiento de Reus.

Se dará un decreto dictando disposiciones para que la Comisión referida pueda terminar en el indicado plazo sus trabajos, abreviando considerablemente el expediente.

El decreto será conocido en breve y de sus líneas generales dió cuenta el ministro de la Guerra á sus compañeros.

Crónicas médicas

Un gran descubrimiento

La avarie (lo diremos en francés, para no asustar á los pudibundos)... y el temible cortejo de los accidentes que acompañan al terrible mal, la staxia locomotriz y la parálisis general, están llamados á desaparecer.

Esta verdadera revolución en la ciencia médica se debe á los trabajos de dos médicos franceses, los doctores Metchnikoff y Roux.

El doctor Metchnikoff acaba de dar cuenta á la Academia de Medicina de París de los resultados de sus últimas y satisfactorias investigaciones sobre la avarie experimental.

Hace tres años comenzaron los experimentos para inocular á los monos antropoides la terrible enfermedad. Logrado este primer resultado, los doctores Metchnikoff y Roux hicieron estudios para encontrar un suero capaz de curar el mal, humanitario deseo que no dió de momento buenos resultados por la dificultad de cultivar el espirilo, microbio de la enfermedad.

No pudiendo obtener un suero verdaderamente activo, capaz de curar la enfermedad, buscaron los dos sabios el modo de prevenirla. Como medio profiláctico idearon una pomada conteniendo mercurio. Empleando esta pomada con los monos inoculados, se impidió que se manifestara el mal. Ocho veces se hizo el experimento y otras tantas se logró el mismo resultado.

Alentados por el éxito, los doctores Metchnikoff y Roux se creyeron autorizados á hacer experimentos en el hombre, confiando que las experiencias en la especie humana causarían más impresión que las hechas en los monos.

Pero estos intentos tropezaron con grandes obstáculos por existir un principio de ontología médica, que declara que un médico no puede intentar experimentos tan peligrosos en sus semejantes.

Muchas personas que conocían los trabajos de los doctores Metchnikoff y Roux pidieron ser inoculadas. Entre los que querían exponer su vida para contribuir al progreso de la ciencia, el doctor Metchnikoff eligió un joven, estudiante de Medicina, nieto de un cirujano ilustre. Este joven conocía toda la gravedad de la avarie y de sus consecuencias; pero no vaciló, porque tenía fe ciega en el método que se quería ensayar.

Fue inoculado el 1.º de febrero último en presencia de los doctores Guesnat, médico del hospital Cochin; Sabourau, médico de Saint-Louis, y Salmon, del Instituto Pasteur. Se le hicieron tres incisiones con el escalpelo y se le inoculó el virus poseído. Una hora después se le friccionó con pomada de mercurio. El experimento se repitió con un mono. La avarie abortó en los dos y al paso que otros monos que fueron inoculados con el mismo virus, sin ser friccionados con la pomada, contraieron la enfermedad.

La Academia de Medicina felicitó con entusiasmo á los doctores Metchnikoff y Roux por su descubrimiento.

Si el método preventivo se verifica, si se aplica sobre todo á los que tengan miedo á contraer la avarie, tendrá consecuencias incalculables.

En adelante no se podrá acusar á la fatalidad si se adquiere la avarie puesto que existe el medio de prevenir la espantosa enfermedad.

El invento de los globos

Los precursores se olvidan. En las clases de físicos, en las escuelas, en todas partes encontraremos el nombre de los hermanos Montgolfier el averiguar quién descubrió á la aerostación: del mismo modo que veréis atribuido á Fulton el portentoso invento de la navegación al vapor, y óis llamar con el nombre de América Vesputcio al nuevo continente. Y fué Colón quien descubrió América; y fué Blasco de Garay quien mucho antes que Fulton hizo que el vapor moviera un barco en el agua; y fué por fin, el brasileño Bartolomé Lorenzo de Gusmao el primero que elevó un aerostato al aire libre.

Los trabajos de Gusmao son interesantes y poco conocidos. Séanos permitido recordarlos, á título de actualidad, ahora que el «aeromovilismo» llena todos los días las columnas de los periódicos con relatos de nuevas y atrevidas expediciones.

El Brasil, colonia portuguesa desde el año 1500, no era todavía en el siglo XVII más que un terreno somatido á servidumbre y apenas civilizado.

La ciudad de Santos sólo era entonces un pequeño caserío esparcido á la orilla del mar. Allí nació el precursor de los Montgolfier, Bartolomé Lorenzo Gusmao.

Su familia, muy numerosa, no gozaba de gran fortuna. El jefe de ella mantenía con su profesión de cirujano director de los presidios. Para aligerar las cargas paternas, cuatro hijas tomaron el velo de monjas en edad temprana, y cuatro varones entraron en las órdenes religiosas, mientras otro se puso al servicio del Estado. Todos los hermanos vivieron oscuramente; sólo Bartolomé tuvo una agitada existencia.

Educado por los jesuitas, pasó á Europa á los quince años, y se graduó de licenciado en Derecho canónico en Coimbra. Tenía abierto el camino para la carrera eclesiástica, y se acogió, naturalmente, á ella.

Su talento, sus virtudes y sobre todo, las recomendaciones de la princesa Isabel de Braganza, á quien conoció en un viaje á Madrid, le granjearon el afecto de don Juan V de Portugal; el rey monje—como le llama Pereira de Silva—colmó de favores al sacerdote y le nombró en seguida limonero de palacio. Entonces se dedicó con gran ardor Gusmao al estudio de las ciencias naturales y á expensas del monarca lusitano realizó algunos ingeniosos descubrimientos.

Al principiar el año 1709, el sacerdote dirigió al rey una singular Memoria acompañada de la petición de un privilegio para un invento cuyos planos detallados unía.

«He descubierto—decía—un aparato con el cual se puede subir por los aires de igual manera que se va por tierra y por el agua y con velocidad mayor todavía. Esta máquina podrá franquear en un día más de doscientas leguas.»

«Numeraba después con candorosa ingenuidad las ventajas de su invento. «El Rey—añadía—podrá enviar de este modo los avisos más importantes á su ejército y las órdenes más rápidas á países lejanos; los comerciantes harán llegar dinero y viveres á las plazas sitiadas y á la vista del enemigo; se descubrirán las regiones próximas al Polo, y la gloria será inmensa para los portugueses y el rey que los gobierna.»

Halegado D. Juan V. con la idea de estos ventajas, concedió el 17 de Abril al sacerdote Gusmao el privilegio pedido, prohibiendo á todo el mundo bajo pena de muerte apedarse del invento; además señaló al sabio una pensión vitalicia de 600 reis anuales, y le otorgó una canonjía y una cátedra de matemáticas en la Universidad de Coimbra.

Gusmao hizo sus preparativos, construyó cuidadosamente su aparato y preparó un ensayo público de la máquina voladora. El vulgo, ignorante y supersticioso, recibió mal el anuncio. Juzgaban los más sensatos que aquello era una burla.

El día 5 de Agosto de 1709 el rey, acompañado de sus chambelanes y de toda su corte, dirigióse á «Casa de Indias» de Lisboa. Una apañada muchumbre aguardaba ya en aquel punto. Unos minutos después Gusmao hizo su aparición, escoltado por todas las plazas de su aparato. Recibióle la gente con silencio hostil, que debió de agradaerle muy poco. Pero el sacerdote, sin desconcertarse, se puso en seguida á preparar su experimento.

Pasó algún tiempo: la gente se impacientaba. Al fin todo estaba dispuesto. Dió Gusmao una orden; involuntariamente, todo el mundo sintióse sobrecogido, y saltaron, la máquina volante una vez y gallardamente, se desprendía del suelo.

Aquello parecía un sueño. El aparato cerrióse unos momentos á la altura del techo del palacio; después, cuando iba á remontarse hacia el zénit, cobijó una corriente de aire y le precipitó contra una cornisa de piedra... Como un pájaro herido, la máquina voló un punto; luego se abismó con gran estrépito, desmenuzándose y llenando al inventor de desesperación.

El vulgo, repuesto de su asombro, burlóse del «monstruo apocalíptico» del sacerdote. Durante algunas semanas no se habló de otra cosa en Lisboa. Las cauciones, las coplas burlescas y aún groseras se multiplicaban. Cantábase por calles y plazas:

«Res gorrión gigantesco que lleva tan sólo para su propia jaula alambres por valor de 600.000 reis; ese payés tejió, esa máquina que da miedo á las mujeres y es el espanto de los hombres volará... poco antes de que á mí me hayan canonizado.»

Bartolomé de Gusmao, convencido de la bondad de su invento, pero impotente para luchar contra todo el mundo, murió trastornado...

Y tres cuartos de siglo después del ensayo de Lisboa, elevábase triunfalmente en Annonay el primer aerostato de los hermanos Montgolfier.

MÁXIMO MANSO

EL MUNDO AL DIA

Francia.—Las autoridades francesas han sorprendido á un artillero que robaba cartuchos de los depósitos de Vincennes.

Se ignora si era la primera vez que lo hacía ó bien si ya había logrado vender algunas partidas al Estado Mayor alemán.

—Ayer fué detenido en Saint-Etienne el anarquista Crosset, que era un amigo de infancia de Ravachol.

Crosset ha sido condenado diferentes veces por contumacia.

Actualmente pesan sobre él sesenta años de trabajos forzados.

Se proceso, que tendrá lugar en la Loire, resucitará toda la historia del anarquismo á partir de Ravachol.

—Se han dado á conocer los padres del desconocido que se suicidó en Gravelle, cerca del sitio donde estalló la bomba que mató á Strzyga é hirió á su compañero.

No se trata de ningún anarquista. Era un alemán que vivía, desde hacía algún tiempo, en París. Su suicidio fué motivado por causas íntimas.

Inglaterra.—Dicen de Londres que el crucero Minerva, llevando á bordo al contralmirante Firlament, ha recibido orden de ir á Port Said, para vigilar y defender el canal de Suez.

Está ultimado el programa de las operaciones de la escuadra para el caso de una eventualidad.

Perce que un buque egipcio, con cinco cañones, se ha situado frente al canal.

Nuestra información

Asuntos municipales

Durante la presente semana estarán encargados de los servicios de inspección de Obras D. Francisco Pascual, de Ensancho y Murallas D. Gabriel Fuster, de Beneficencia y Fomento D. Antonio Ribasa, de Alumbrado D. Guillermo Mas y de Gobierno y Policía D. Jaime Roselló.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Se acordó conceder los siguientes permisos para la instalación de motores; á D. Juan Píera, uno de 68 caballos de fuerza y á D. Antonio Planas, uno de 3 caballos.

También concedióse permiso á D. Antonio Guardiola para instalar un horno de vidrio en la calle de Autilch (Arraba).

Se concedió permiso á D. Concepción Roca para colocar una barandilla de hierro en una sepultura; á D. Antonio Bujosa, para construir una cripta en la plaza de Jesús Nazareno; y á D. Pedro Miró Oliver y á D. Juan Ojar, para construir otras criptas en la misma plaza y en los solares núms. 6 y 8.

Se acordó que continúe alquilado el local para escuela de niños de la calle de Moyá, abonando al maestro el piso que ocupa con su familia, pero sin que pueda exceder, durante este año, de la cantidad consignada en presupuesto.

Se acordó encargar al arquitecto que informe respecto á la numeración que corresponde á la casa construida en la calle de Santa Eulalia, Perejil y Fideos propiedad de D. Pedro Crespi.

Se acordó encargar al mismo funcionario formule presupuesto para dotar al cementerio de depósito de agua destinado á obras y á riego del arbolado y plantas que los particulares planten en las sepulturas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda despatchando asuntos de trámite.

Mañana y el lunes se hallarán cerradas las oficinas municipales por tenerse que proceder al desestero.

Para el próximo martes se halla convocada la Comisión de Obras.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía.

Se ha adjudicado definitivamente á D. Juan Amer la subasta para la reforma de los mingitorios.

Se trató del modo como se efectúa la limpieza en esta capital; no se tomó acuerdo alguno, examinando no obstante el pliego de condiciones de la subasta.

En una de las próximas sesiones se propondrán los medios que se crean más convenientes para conseguir que se cumpla la contrata.

Conferencia

El profesor M. Sobryeva ha tenido la atención, que le agradecemos de invitarnos á la conferencia que ha de dar mañana sábado, á las seis de la tarde, en el Centro Militar.

Temores de un naufragio

Con razón se suponía que la goleta Isidra perteneciente á los Srs. Segura, Bouña y compañía de esta plaza había naufragado en su travesía de Fernandina á Mazagán.

Aquel buque hacía 94 días que había salido de Fernandina y desde entonces ya no se tuvieron más noticias. Esto hizo que la alarma cundiese en las familias de los tripulantes; muchos creían ya cierta una catástrofe.

Esta zozobra ha desaparecido con un telegrama que ha recibido el comandante de Marina de Mallorca, expedido por el comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

El despacho dice así: «Vapor Batrástegui encontró día 8 goleta Isidra con 94 días viaje de Fernandina á Mazagán facilitándole viveres á su petición.»

El trasatlántico Patrio Batrástegui llegó á Santa Cruz de Tenerife y dió cuenta de lo ocurrido. Manifestó que el Isidra no había tenido novedad alguna y que después de tomar viveres siguió su viaje para Mazagán.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Practicante en Cirugía menor de Arañuel (Castellón). Solicitudes, hasta el 31 del actual.

—Idem de Gabiel (Castellón). Solicitudes, hasta el 25 de este mes.

Secretario del Ayuntamiento de Villares (Castellón). Solicitudes, hasta el 14 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zorra (Toledo). Sueldo anual, 1.705 pesetas, con descuento del 12 por 100 correspondiente. Solicitudes, hasta el 22 del actual.

Oficiales segundos de Sala; tres plazas vacantes en la Audiencia provincial de Bilbao por la creación de la nueva Sección. Solicitudes documentadas al señor presidente de dicha Audiencia, hasta el 18 del actual.

Médico titular de San Llorente (Valladolid). Sueldo anual, 250 pesetas. Solicitudes, hasta el 31 del actual.

—Las dos plazas de médico titular de Vera (Navarra) Sueldo anual de cada una, 1.250 pesetas. Solicitudes, hasta el 23 del actual.

—Idem titular de Arañuel (Castellón), Solicitudes, hasta el 31 del actual.

—Idem de Fuentesregil (Soria). Sueldo anual 30 pesetas. Solicitudes, hasta el 22 del corriente.

Veterinario titular de Arañuel (Cas-

tellón). Solicitudes, hasta el 31 de este mes.

—Idem de Gabiel (Castellón). Solicitudes, hasta 25 del actual.

—Idem de Borriol (Castellón). Sueldo anual, 150 pesetas. Solicitudes, hasta el 24 del actual.

Farmacéutico titular de Almonte (Huelva). Sueldo anual, 1.037'70 pesetas. Solicitudes, hasta el 1.º Junio.

—Idem de Rubielos de Mora (Teruel). Solicitudes, hasta el 3 de Junio.

—Idem de Arañuel (Castellón) Sueldo anual, 135 pesetas. Solicitudes, hasta el 31 del actual.

—Idem de Villaseyas y sus agregados Ontavilla de Almazán, Fuentesgomas y Jodra (Soria). Sueldo anual 50 pesetas de los fondos municipales y 252 fanegas de trigo común y 40 fanegas de cebada que satisfarán las familias acomodadas. Solicitudes, hasta el 31 de este mes.

—Idem de Borriol (Castellón). Sueldo anual, 709'10 pesetas. Solicitudes, hasta el 24 del actual.

Una exposición

En el Círculo de Bellas Artes anoche quedó abierta una exposición de cuadros originales del joven artista D. Pedro Bienes Viale.

Fueron muchas las personas que desfilaron por delante de aquellas obras, de las que nos ocuparemos en algún número próximo.

He aquí el catálogo de los cuadros expuestos.

- 1. Dr. D. Alejandro Jaume, cónsul del Uruguay en Palma; 2 Miguel Sarmiento; 3 Sra. V. B. de B.; 4 Srita. S. B. V.; 5 Srita. R. B. V.; 6 Ostfarr; 7 Galabert; 8 Pino; 9 Miramar; 10 Osa Lilia (Pagueira); 11 Osa Fornells (id.); 12 Un rincón de sala Fornells; 13 El pi de sa Roca (La Romana); 14 Osa Negra (Sta. María); 15 Avenç de Son Pou (id.); 16 Id. id. id.; 17 Id. id. id.; 18 Id. id. id.; 19 Id. id. id.; 20 Jardín (Palmas); 21 Castillo de Bellver (id.); 22 Almendros en flor (Capdellá); 23 El puente de Alcántara (Toledo); 24 Paisaj de Glace (París); 25 Nevada (id.); 26 Cerezo en flor; 27 El Vesubio (apunte al pastel).

Robo en Selva

La guardia civil del puesto de Selva ha detenido á un vecino del caserío Mas sanella de aquel término presunto autor del robo cometido en casa de Juan Canale Mulet consistente en 950 pta. y un reloj de plata.

También se cree está complicada en este robo la esposa del sujeto detenido, la cual no ha sido presa por hallarse sumamente enferma.

El «Pallau»

Durante el día de hoy los tripulantes del bergantín de guerra italiano Pallau han pasado por esta capital; algunos han efectuado excursiones á distintos puntos inmediatos á Palma.

Anoche parte de la tripulación asistió al Teatro Lírico.

Mañana, probablemente, dicho buque se hará á la mar.

Alumnos y Catedráticos

A continuación publicamos íntegra la instancia que los alumnos de este Instituto elevan al Sr. ministro de Instrucción Pública y de la cual ya dimos cuenta anoche.

Dice así: «Excmo. señor: Los que suscriben alumnos oficiales del Instituto General y Técnico de Palma de Mallorca, á V. E. respetuosamente exponen: que habiéndose enterado por la prensa diaria de esta localidad, de que el Claustro de Catedráticos de dicho Instituto, en reunión últimamente celebrada, y por mayoría de votos, había acordado solicitar de V. E. permiso para verificar este año los exámenes de alumnos oficiales, según el antiguo método ó procedimiento de bolas y tribunal.

Lo cual se pone en las manos de la casualidad el premio al trabajo, ó lo que es lo mismo, jugar el mérito á la lotería, por lo que hace tiempo que afortunadamente fué desechado; y considerando que el acuerdo á que nos referimos obedece á cuestiones íntimas de dicho Claustro, cuyas cuestiones no motivándolas falta alguna por parte de los alumnos oficiales, de ningún modo no deben ni pueden resolverse irrogando el más mínimo perjuicio á dichos alumnos; y considerándose los infrascritos perjudicados en sus derechos como alumnos oficiales que son de este Instituto, en el caso de que dicho acuerdo adquiriera validez, á V. E. respetuosamente acuden solicitando:

Que los exámenes de alumnos oficiales se verifiquen en este establecimiento en la forma vigente, como es de derecho, puesto que ninguna circunstancia anormal envuelve á los alumnos de este Instituto, para que se les apliquen procedimientos anormales y absurdos: gracia que esperan obtener de la probada rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma 10 Mayo 1906.—siguen las firmas.»

En la Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa presidente del Juzgado de la Catedral contra Juan Valls y Jaume, acusado del delito de infracción de la ley de casa, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Rehabilitación

Mañana á las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de

Instrucción de la Catedral contra Antonio Amengual Bibiloni por el delito de casa. Representará el ministerio público el abogado fiscal sustituto señor Roselló y Alemany y la defensa del procesado correrá á cargo del letrado señor Fiol.

Familia mallorquina enferma

En La Tribuna de Barcelona leemos lo siguiente:

«Procedente de la América Central, arribó ayer á nuestro puerto el vapor correo Montevideo; entre el pasaje que conducía figuraba, de paso para Mallorca, una familia que procede de Venecia y tuvo la desgracia de que durante la travesía se les declarara el sarampión á tres niños que de ella forman parte.

Por motivos de orden sanitario no se permitió á la aludida familia el desembarco sino para trasladarse á un sanatorio, y á este efecto practicó las oportunas gestiones la dirección de la Compañía Transatlántica.

El Montevideo, atracado al muelle de Baleares, arboló bandera amarilla, indicadora de la prohibición de desembarco de que se trata, hasta que los enfermos hubieron abandonado el buque.

Este ha zarpado á última hora de la tarde.»

Notas del Carnet

Religiosas

Para hoy.—Santos Poncio, Florentino y Eudaldo, mártires.

Para mañana.—Santos Domingo de la Olsada y Paneruco, mártir.

Cuarentena-Novena

Mañana continuarán en el Templo. A las seis y media, exposición, acto continuo misa renada y devoción del mes de Mayo; á las diez y media misa rosario con meditación; al anochecer rosario, segundo día de triduo con sermón por el citado orador y reserva de S. D. M.

En Montesión

En esta iglesia mañana á las ocho tendrá lugar el ejercicio piadoso á la Virgen del Pilar en sufragio del alma de D. Pedro Alcántara Peña, y á intención de una devota señora. El Papa ha concedido 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias aplicables á las almas del Purgatorio á los que asistan á este ejercicio con las debidas disposiciones.

Personales

Esta mañana ha regresado de Barcelona nuestro amigo el aprovechado joven D. Antonio Biera y Roca, después de realizar bastantes exámenes en la Escuela de Ingenieros Industriales de aquella localidad.

Reciba el señor Biera y su familia nuestra enhorabuena.

Necrológicas

Ha fallecido en esta capital el conocido comerciante en artículos de escritorio D. José Nadal.

En vida este señor fué muy apreciado por cuantos le trataron.

D. E. P. Enviamos á toda su familia nuestro sentido pésame.

Ayer tarde pasó á mejor vida D. Juan Amado Estades Llinás.

Dios le tenga en su santa gloria. Nos hacemos al dolor que en estos momentos embarga á la familia del finado.

De viaje

Para Valencia é Ibiza han salido hoy al mediodía en el vapor correo Isidra, D. José Capó, D.ª Dolores Rubí, D. Rafael Comas y Sra., D. Francisco Comas, D. Salvador Bauzá, D. Sebastián Mesquida, D. Miguel Pons, D. Miguel Cell, D.ª Francisca Montaner, D. Domingo Tous, D. Miguel Riera, D. Arturo Rosell, D.ª Ana Oliver, un Carabiniero, D. Andrés Albertí.

Para Argel salieron ayer tarde á bordo del vapor Belver D. Eduardo del Castillo, D. Santos Mayol, D. Julián Ferrer, D. Andrés Sadurny, Mr. Paulina y señora, D.ª Catalina Mari, D. Juan Torres, D. Vicente Mari, D. Pedro Juan, D. Antonio Guasch, D.ª María Serra, D. Gabriel Castañer, D. Antonio Adellán, D. Francisco Sanchez.

Para Mahón salieron ayer tarde en el vapor Isla de Menorca D. Faustino de Oliver, D. Lorenzo Pons, señora y dos hijos, D. José Vidal, D. Juan Amorós, D. Pablo Torres, D. Vicente Guarro, don D. Vicente Guasch, D.ª María Estelrich, D. Francisco Ruffo, D. Juan Vinent, D.ª Eulalia Torres, D. Juan Duprá, don Enrique Sagarra, D. Juan Monjo, don Julio y D. Francisco Aulus y dos soldados.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor Miramar, don Juan Soler, D. Alejo Lisabes, D. Luis Comas y señora, D. Antonio Piqué y señora, D. Bernardo Clar, D. Bartolomé Ferrá, D. Pedro J. Jaume, D. Ramón Riera, D. Antonio Mayol, D. Francisco Magoner, D. Juan Alemany, D. José Alonso, D. Tomás Creus, D. Esteban Gualbert, D. Jaime Vinals, D. Pedro Ill, D. Jorge Ferrer y señora, D. Antonio Bauzá, D. Jaquin Rejines, D. Sebastián Raeto, D. Gregorio Montero, D. Juan Balle

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUGALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Restriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa utilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias a 1'50 pesetas caja.

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabellado. Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir. **JABON FLUIDO SUBLIMADO.** Indicado en el acné juvenil (granos de la juventud) y acné milium (barros). **JABON FLUIDO AL ICTIOL.** Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea. **JABON FLUIDO AL TIMOL.** De gran efecto en el tratamiento de la disidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliculitis. **JABON FLUIDO SULFUROSO.** Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperoso y seborrea (herpes). Licosis, foliculitis, etc. **NOTA.**—Véase prospecto. De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucunry, Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábricas, Bordeta. Teléfono, 3.977.—**Casapacho**—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas. ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8 á 0'20 pesetas. RECLAMOS en 2.ª y 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8. GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas. ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8. Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado. **NOTA.**—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa. Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición. Comunicados á precios convencionales. 20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10 tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades deseen utilizar la sección de propaganda de este diario. Se hacen contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales. Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente módicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos. Domicilio social, Madrid—C. de Olózaga n.º 1, Paseo de Recoleta. Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas. PRIMAS Y RESERVAS. PESETAS 50.357.563,15.—40 años de existencia.

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 108.597.518'08

Subdirección en Palma.—Calle de Felipe Bauzá, núm. 7

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón.—Taller en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Batters» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasogena sistema «Downson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas bloks.—Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. **Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central** la misma que se emplea universalmente para las familias, en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Concesionarios en España **ADCOCK Y C.**

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Palma de Mallorca, Jaime II—4

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Papitosis, etc. del corazón y Enfermedades nerviosas recobran rápidamente la salud perdida con el uso de este maravilloso **TONICO RECONSTITUYENTE**, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor: **Damesch, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

Fosfo Glico-Kola Demuestran que recomiendan los médicos más eminentes. Demuestran que recomiendan los médicos más eminentes. Demuestran que recomiendan los médicos más eminentes.

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano del profesor ERNESTO PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

INTIMIDACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Este atentado al público, pide siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpa mi nombre **Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de mi falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los vendedores permitidos autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, plaza de la Cuartera 2 y peripositaro Palma 6 isla.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!



Presentado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabellado, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certificarán y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó lo sea el caballo es porque quiere, pues mediante contrato**

¡Nada se paga si no sale el cabello! Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**. Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo, Remolá de Catalunya, núm. 13, 1.ª—BARCELONA**, de 8 á 8, días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bañeros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE 25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. El **Menthol** que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ocnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los alcoholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en la situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. **Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.**

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

No más vello. 20 años de éxito es la mejor garantía de que los «POLVOS» con el nombre de «Franchi» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Esta maravillosa preparación es muy útil á las personas que desean tener el pelo en el rostro y en las cejas, pues el bledo seco que tapan vello en el rostro y en las cejas, puede con el poder destruido sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bota.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

Vapores Directos

Línea de la América del Sur
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 25 de Mayo del puerto de Barcelona el vapor español.

Berenguer el Grande

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 88 duros.
Admita carga y pasaje para dichos puntos.

Martín Saenz

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos, Progreso, y Campeche saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de mayo el vapor

JUAN FORGAS

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Anemia Ostraina

se cura con la OSTRAINA. La OSTRAINA es el mejor reconstituyente conocido y el más recomendado por las eminencias médicas de todos los países del mundo. Este excelente preparado, compuesto de los principios extractivos de la OSTRÁ, resuelve, dentro de la terapéutica moderna, el gran problema de proporcionar al organismo todos los elementos indispensables al desarrollo, conservación y estímulo de sus fuerzas, tanto si se trata del niño ó de la embarazada, que necesitan sustancias calizas para atender á la formación del ser, como del individuo gastado por los excesos, ó la vejez y que precisa elementos fosfóricos para realizarlos. La OSTRAINA se vende en las buenas farmacias y droguerías y en el depósito general Farmacia Kneipp, calle del Call 22—Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS OISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA. Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia del orinar; los solos que donan á las vías genitales su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlcera, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4. Curación radical con el Autisifílico **Reob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando estas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial. Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

SÍFILIS

Curación radical con el Autisifílico **Reob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando estas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial. Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. CAPSULAS DE SÁNDALO. El que presente CAPSULAS DE SÁNDALO meoras que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos públicos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fábrica del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se resalta por correo anticipando su valor. Pídase Sándalo Pizá.—Domicilio de Intimaciones.

Balcones de lance

Se venden en la cerrajería de Bartolomé Barceló, calle Matadeu, número 23. Los hay de varias medidas con balustres redondos y nudos de fundición. Y un carro de los llamados borti. También se desea vender una galera usada de 6 asientos en muy buen estado.

A los propietarios

Se vende un local propio para instalar una fábrica en esta capital y de unos 350 metros de superficie. Para informes, San Miguel, 120.

Alquileres

Se alquila una casa en la calle de la Santa Cruz, número 7, con vista á la calle de la Marina, con cuadra, cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. También se alquila la cochera por separado. Informarán Conquistador 39, entresuelo.

Se vende

Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España **ADCOCK Y C.** Showroom en la provincia de las islas Baleares. Palma de Mallorca, Jaime II—4

Se vende

Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.

Se vende

Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.

Se vende

Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.